



RESOLUCION V.R. Nº 99 126-1,

VISTOS:

Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Odontología en notas F.O Nº443-98 y Nº570/98; la necesidad de definir el proceso de mejoramiento económico de personal académico de la mencionada Facultad; los resultados del proceso de Evaluación Académica Ordinaria 1997; lo informado por la Dirección de Personal en Notas S.R.F.C. Nº 98-776 y 99-075; lo dispuesto en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. Nº99-140 de fecha 03 de Mayo de 1999 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

1º Otórgase ascenso, a contar desde el 1º de Abril de 1999 a los siguientes académicos de la Facultad de Odontología, asignándoseles el grado que en cada caso pasa a señalarse:

<u>NOMBRE</u>	<u>NUEVO GRADO</u>
AGUAYO SANHUEZA PATRICIA	A-09
AGUIRRE SANHUEZA MARIO	A-08
BESTAGNO FIGUEROA VALLY	A-12
BETANZO ASTUDILLO ORLANDO	A-10
BLANC CARRILLO MARIA IVONNE	A-10
CHIANALE BERTOLLINI TERESA	A-11
FERNANDEZ GODOY GLORIA	A-13
FLORES FLORES HOMERO	A-10
HERNANDEZ SALAZAR JORGE	A-08
ISAACSON VARELA TOMAS	A-08
OLIVA PARRA CLARA	A-10
PUENTE MATAMALA SILVIA	A-11
RIVERA ARAYA ALBERTO	A-15
ROZAS PAZ MARIA ISABEL	A-08
SEPULVEDA TEBACHE ESTER	A-08
TAPIA ARAVENA MARIA EUGENIA	A-12
URRUTIA BASCUR NIBALDO	A-14
VICENTELA GUTIERREZ LUIS ALBERTO	A-10
ZAPATA ERIZ JUAN	A-08
TIMA PENDOLA MARIO ESTEBAN	A-16

2º El mayor gasto originado por lo dispuesto en la presente Resolución se financiará con el Fondo Especial de la Facultad.

3º El Sr. Decano de la Facultad comunicará a los interesados lo dispuesto en la presente Resolución, la Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios y la Dirección de Personal elaborará las modificaciones de Contrato correspondientes.

Transcribese al Decano de la Facultad de Odontología; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Tesorería General; Presupuesto; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 12 de Mayo de 1999


ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR